



LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA su repudio:

POR EL ATENTADO CON CARTA BOMBA A NICOLÁS PINO, PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA.

Manifiestar el más enérgico repudio ante el atentado perpetrado contra el presidente de la Sociedad Rural Argentina, Nicolás Pino, mediante el envío de una carta bomba a la sede de la entidad en el barrio de Palermo, Buenos Aires. Lamentamos profundamente las lesiones sufridas por la secretaria que, al abrir el paquete, fue víctima de la explosión, el hecho es de una extrema gravedad por atentar contra la integridad física y la seguridad de los trabajadores de la institución.

Exigimos una pronta investigación para dar con los responsables de este ataque, que no solo vulnera la paz social, sino que también busca sembrar miedo y violencia en el ámbito rural. Reafirmamos nuestro compromiso con la convivencia democrática y la resolución pacífica de los conflictos, rechazando cualquier forma de violencia como medio para dirimir diferencias.

SALINAS

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

El atentado con carta bomba perpetrado contra Nicolás Pino, presidente de la Sociedad Rural Argentina, y que resultó en heridas a una secretaria de la entidad, constituye un acto de violencia que no solo pone en riesgo la integridad de las personas, sino que además atenta contra los principios fundamentales de convivencia en una sociedad democrática. El repudio a este tipo de acciones violentas es indispensable para reafirmar el compromiso con los valores de paz, diálogo y justicia, pilares esenciales para la construcción de una sociedad justa y respetuosa de las diferencias.

En este fundamento de repudio, se abordan varias cuestiones que subyacen a este lamentable hecho. Se destaca el contexto social y político en el que ocurrió el atentado, poniendo de manifiesto la importancia de la convivencia pacífica y el respeto a las instituciones en una democracia. Debemos analizar seriamente el impacto de estos actos violentos sobre las instituciones, en particular sobre la Sociedad Rural Argentina, entidad clave en el desarrollo agropecuario y económico del país.

El uso de la violencia como medio para dirimir diferencias o expresar descontento es un fenómeno que, lamentablemente, ha aparecido en diferentes momentos de la historia política del país. Sin embargo, cualquier acto de violencia política debe ser rechazado de manera contundente, ya que vulnera los principios de la democracia y genera un clima de inestabilidad que afecta no solo a las personas directamente involucradas, sino también a la sociedad en su conjunto.

En este caso específico, el envío de una carta bomba dirigida al presidente de la Sociedad Rural Argentina es un ataque no solo contra Nicolás Pino, sino contra la institución que representa y, por extensión, contra un sector fundamental de la economía argentina: el sector agropecuario. Este tipo de violencia no es meramente personal; es simbólica y busca afectar la

confianza en las instituciones y en la posibilidad de diálogo y negociación dentro de un sistema democrático.

La convivencia pacífica es un principio esencial de cualquier democracia que funcione adecuadamente. En una sociedad democrática, las diferencias deben ser resueltas a través del diálogo, el debate y la búsqueda de consensos. La violencia, en cualquiera de sus formas, debilita estas bases y socava la capacidad de una sociedad para avanzar en la resolución de sus conflictos de manera civilizada. Cuando se opta por la violencia, se genera un clima de temor e inseguridad que dificulta la participación de los ciudadanos en la vida política y social, y, en última instancia, erosiona la democracia misma.

La Sociedad Rural Argentina es una institución con más de 150 años de historia, cuyo rol en el desarrollo agropecuario del país es innegable. Desde su fundación en 1866, ha sido un actor clave en la promoción de la producción agropecuaria y en la defensa de los derechos e intereses de los productores rurales. En este sentido, el atentado contra su presidente no solo es un ataque contra una persona, sino contra una institución fundamental para la economía y el desarrollo de Argentina.

El campo argentino ha sido históricamente uno de los motores económicos del país. Contribuye de manera significativa al Producto Interno Bruto (PIB), genera miles de empleos y es responsable de una parte considerable de las exportaciones nacionales. En este contexto, cualquier intento de desestabilizar al sector agropecuario, ya sea a través de ataques directos o de acciones que generen incertidumbre y temor entre sus miembros, tiene implicaciones mucho más amplias para el desarrollo económico y social del país.

La violencia contra instituciones como la Sociedad Rural Argentina debe ser rechazada no solo por las consecuencias directas que pueda tener sobre las personas involucradas, sino también por el daño que causa a la confianza en las instituciones. Las instituciones son los pilares sobre los cuales

se construye una sociedad ordenada y justa. Atentar contra ellas, ya sea mediante la violencia o mediante la deslegitimación, es socavar la base misma del orden democrático y abrir la puerta a la anarquía y la desconfianza generalizada.

Es crucial, por tanto, que se reafirmen los valores de respeto y convivencia, y que se condenen enérgicamente los actos violentos que buscan desestabilizar las instituciones y generar miedo entre sus miembros. Solo mediante un firme compromiso con el respeto mutuo y la resolución pacífica de los conflictos será posible garantizar el pleno funcionamiento de las instituciones y el avance hacia una sociedad más justa y equitativa.

En situaciones de violencia como esta, la responsabilidad del Estado es clara: debe garantizar la seguridad de sus ciudadanos y de las instituciones. Esto implica llevar a cabo una investigación rápida y efectiva que permita identificar a los responsables del atentado y llevarlos ante la justicia. La impunidad en casos de violencia política o institucional no solo perpetúa un ciclo de violencia, sino que también genera desconfianza en el sistema judicial y en las capacidades del Estado para proteger a sus ciudadanos.

Es importante que el Estado, a través de sus fuerzas de seguridad y del sistema judicial, actúe de manera contundente en estos casos, no solo para castigar a los responsables, sino también para enviar un mensaje claro a la sociedad de que la violencia no será tolerada en ninguna circunstancia. Este tipo de actos no pueden quedar impunes, ya que la impunidad solo refuerza la percepción de que la violencia es un medio válido para alcanzar objetivos políticos o personales.

Uno de los aspectos más preocupantes de este atentado es la recurrencia del uso de la violencia como herramienta para expresar desacuerdos o intentar imponer una agenda política. En una democracia, las diferencias de opinión y los conflictos de intereses son naturales y, de hecho, son un componente esencial del debate público. Sin embargo, la forma en

que se resuelven estas diferencias es lo que determina la fortaleza y la legitimidad de una democracia.

El recurso a la violencia no solo es moralmente inaceptable, sino que además es ineficaz. La violencia solo genera más violencia y aleja la posibilidad de alcanzar soluciones duraderas y justas. En cambio, el diálogo, la negociación y el respeto mutuo son los caminos adecuados para resolver los conflictos de manera pacífica y constructiva.

Es esencial que todos los actores políticos y sociales condenen de manera unánime este tipo de actos y se comprometan a trabajar juntos para fomentar una cultura de paz y diálogo. La violencia no debe tener cabida en nuestra sociedad, y es responsabilidad de todos rechazarla en todas sus formas.

El atentado con carta bomba dirigido a Nicolás Pino, presidente de la Sociedad Rural Argentina, es un acto de violencia que debe ser repudiado de manera firme y contundente. Este ataque no solo pone en peligro la vida de las personas directamente involucradas, sino que también socava los principios de convivencia pacífica y respeto mutuo que son esenciales para el funcionamiento de una democracia.

La violencia no puede ser tolerada como un medio para expresar descontento o intentar imponer una agenda política. Es responsabilidad de todos los actores sociales y políticos condenar estos actos y trabajar juntos para garantizar la seguridad de las personas y el pleno funcionamiento de las instituciones. Asimismo, es fundamental que el Estado actúe de manera rápida y efectiva para identificar y castigar a los responsables, y para enviar un mensaje claro de que la violencia no será tolerada en ninguna circunstancia.

Reafirmamos, por tanto, nuestro compromiso con la paz, el diálogo y la justicia, y expresamos nuestro más enérgico repudio a este acto de violencia que busca desestabilizar las instituciones y generar un clima de temor e incertidumbre. Solo mediante el respeto mutuo y la resolución pacífica de los

conflictos será posible avanzar hacia una sociedad más justa, equitativa y democrática.

Este tipo de violencia lamentablemente es ya es conocida por los argentinos, y no vamos a tolerar volver a ese pasado en ninguna circunstancia. No queremos una Argentina que recurra al miedo y a la intimidación, sino una que dialogue activamente con todos los actores de la democracia. Defender la democracia es defender sus instituciones, y solo fortaleciendo el respeto mutuo y la paz podremos construir un país justo para todos. Rechazamos la violencia como herramienta política y reafirmamos nuestro compromiso con la convivencia pacífica y el respeto a la ley.

Hemos aprendido de ese pasado y reafirmamos nuestro compromiso de no volver a tolerar el uso de la violencia como herramienta política.

GLADYS LILIANA SALINAS

DIPUTADA

BLOQUE: PARTIDO CONSEVADOR POPULAR